

**RH** *más*  
**EMPRESA**

Administración  
& Gestión de  
Recursos Humanos

[WWW.RHEMPRESA.COM](http://WWW.RHEMPRESA.COM) - ¡Somos el Recursos Humanos, completo para su Empresa!



Estimado Señor/a,

Con vistas a atender vuestra solicitud, con relación a la posibilidad de brindar algunos servicios especializados en el área de Recursos Humanos, presentamos en esta oportunidad, la propuesta mencionada, esperando que esta se ajuste a las necesidades de su Empresa.

Objetivo: Brindar la tranquilidad, seguridad y responsabilidad demandados para desarrollar las rutinas pertinentes en el área de recursos humanos con profesionalismo, imparcialidad y asesoramiento constante ante las posibles fiscalizaciones laborales que todos estamos sujetos.

Además, optimizar: el tiempo, equipos y materiales utilizados para la realización de esta labor, así como, deslindar los posibles desgastes emocionales, generados por la relación cotidiana con los colaboradores, los cuales no siempre se resumen en papeles.

### **Metodología de Trabajo:**

Los trabajos serán realizados tanto en nuestras como vuestras oficinas y, todo el acervo documental es custodiado, dentro de criterios específicos y previamente acordados. La administración y gestión de las actividades, consisten en:

- Preparación completa de las nóminas de pagos mensuales, jornales y comisiones;
- Confección de recibos de salarios/honorarios,
- Emisión de certificados de trabajo;
- Control de asistencia al trabajo “ presentismo on line - Internet”; (\*)
- Gestiones ante los órganos de control y fiscalización (Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como, del Instituto de Previsión Social);
- Elaboración de los libros laborales de: Empleados y Obreros - Sueldos y Jornales - Vacaciones;
- Gestión, aplicación y documentación de medidas disciplinarias (amonestaciones, suspensiones, despidos);
- Elaboración de contratos de trabajo y de prestación de servicios (comisionistas) u/otra modalidad;
- Canalización y solución de inquietudes laborales expuestas por el personal;
- Elaboración de planilla del Instituto de Previsión Social;
- Elaboración de informes mensuales de indicadores de Recursos Humanos;
- Control y registro de movimientos en los sistemas REGOBPAT - REI;
- Elaboración de plan vacacional y cuadro obligatorio de avisos;
- Orientación al personal sobre obligaciones y derechos;
- Cálculos de liquidaciones por desvinculaciones y;
- Asesoramiento legal en conflictos laborales, con el personal, hasta la etapa conciliatoria de eventuales demandas o denuncias.
- Responsabilidad absoluta ante fiscalizaciones.

**Presupuesto:**

Para la administración y gestión de los recursos humanos, los honorarios seguirán los estándares fijados para todos nuestros clientes de forma ecuánime, considerando la cantidad de colaboradores, bajo vínculo de dependientes o independientes al cierre de cada mes, bien como, el coeficiente concatenado al valor del salario mínimo establecido por el gobierno, por un período mínimo de doce meses..

			TABLA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN & GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS				Ref. SM	€ 2.680.373
Vigencia 01/07/2023			Nro. De Salario Mínimo	Valor Gs. 01/07/2021	I.V.A.	Valor del Servicio Gs.	Cant.	Valor Aux. Dedicado Gs.
Franja de Personal								
1	a	5	1	2.680.373	268.037	2.948.410	-	0
6	a	10	1,2	3.216.448	321.645	3.538.092	-	0
11	a	20	1,5	4.020.560	402.056	4.422.615	-	0
21	a	50	2	5.360.746	536.075	5.896.821	-	0
51	a	80	2,5	6.700.933	670.093	7.371.026	1	5.628.783
81	a	100	3,5	9.381.306	938.131	10.319.436	1	5.628.783
101	a	150	5	13.401.865	1.340.187	14.742.052	1	5.628.783
151	a	200	6	16.082.238	1.608.224	17.690.462	1	5.628.783
201	a	300	7	18.762.611	1.876.261	20.638.872	1	5.628.783
301	a	400	8	21.442.984	2.144.298	23.587.282	1	5.628.783
401	a	500	9	24.123.357	2.412.336	26.535.693	2	11.257.567
501	a	600	10	26.803.730	2.680.373	29.484.103	2	11.257.567
601	a	700	11	29.484.103	2.948.410	32.432.513	3	16.886.350
(+)	a	701	12	32.164.476	3.216.448	35.380.924	3	16.886.350

**Presupuesto:**

Resaltamos que los importes de la tabla son variables, según lo mencionado en el párrafo anterior y, en caso que su Empresa cuente con más de cincuenta colaboradores, sugerimos tener uno auxiliar de recursos humanos con dedicación plena en su local de trabajo, directamente capacitado y subordinados a nosotros. Siendo esta su decisión, podremos igualmente proveer este colaborador, adicionado el importe correspondiente a la columna de la mencionada tabla.

En esta modalidad, se incluye la implementación del Sistema Gestor RH, que consiste en la licencia para utilización de esa herramienta de gestión "on line", para las consultas que desee realizar, además de un sistema de evaluación del período de prueba automático para aquellos recién ingresados a la Compañía.

El en presente presupuesto, no incluye:

- Los insumos básicos, tales como: hojas con membrete, carpetas colgantes, plásticos archivadores, cartucho de tinta/tóner, para las impresiones de las actividades atinentes al área y, adquisición de hojas y libros de tenencia obligatoria;
- Los relojes biométricos y/o de reconocimiento facial para la marcación de la asistencia diaria del personal;
- La auditoría y carga de datos inicial, para actualización de todas las informaciones retroactivas de período anteriores para conformación de los históricos de cada colaborador y cumplimiento con los entes fiscalizadores (valores a ser negociado, pól relevamiento inicial del estado y situación existente);

No incluye el desarrollo y elaboración de:

- políticas de institucional (organigrama, funcionograma, código de ética, sustentabilidad y seguridad ocupacional, etc.), para obtención de ISO -(International Organization for Standardization),
- política general de recursos humanos
- búsqueda & selección de personal
- reglamento interno de trabajo
- sistemas de remuneraciones (cargos, salarios, categorizaciones, comisiones, meritocracia y encuestas salariales);
- sistemas de evaluación de desempeño;  
programas de mistey shopper;
- programas de clima organizacional;
- programas de capacitación y desarrollo de personal y carreras;
- asesoramientos para desarrollo y/o adaptación de sistemas informáticos direccionados para el área de recursos humanos; y
- publicación y anuncios de vacancias en nuestras redes sociales.

En caso de contratación, bajo esta modalidad, considerando vuestro interés a lo largo del conocimiento y satisfacción de los servicios brindados, los subsistemas y programas citados podrán igualmente ser contratados, momento en que serán presupuestados y obviamente, otorgado un valor diferencial y preferencial por la relación profesional que nos unirá.



**Forma de Pago:**

En lo que concierne a la forma de pago, estas estarán contempladas en el Contrato Civil de Prestación de Servicios, donde nos responsabilizamos durante la vigencia del referido instrumento, indemnizando al Cliente, en 100% del valor de las eventuales multas, en caso de culpa o dolo comprobados en nuestra gestión.

Sin otro particular, nos colocamos a su disposición para aclarar las dudas pertinentes,

Cordialmente

Directorio RH Empresa